República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Oficina Control Disciplinario Interno

FECHA: OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO SUSTANCIADOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

La Gobernación del Amazonas requiere contratar la: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO SUSTANCIADOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Por lo anterior a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a la definición de los contratos de prestación de servicios profesionales, sus requisitos y la modalidad de contratación bajo la cual se deben desarrollar.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Perspectiva Legal

La Gobernación del Amazonas y la Oficina de CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO requiere la contratación de un Profesional del derecho con especialización para la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Gobernación del Amazonas, por lo cual se analizaron las diferentes alternativas con que se cuenta para atender las múltiples actividades relacionadas con el correcto funcionamiento de la dependencia, de suerte que el mercado colombiano ofrece un pequeño segmento de personas que presten este tipo de servicio, dentro del amplio espectro que involucran las distintas ramas de los servicios profesionales.

El contrato de prestación de servicios se encuentra definido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, así: "son contratos de prestación de servicios las que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con el personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En el mismo sentido, el Consejo de Estado ha señalado que "(...) su carácter es temporal, el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con persona jurídicas como naturales, en este último caso, siempre

Proyectó:	Rafael Guillen Vergara	Cargo: Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Firma:
Aprobó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Firma:

y cuando las actividades contratadas no puedan cumplirse con el personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimiento especializados de lo que no disponen los servidores de la entidad". De lo anterior se resalta que para que haya lugar a contratación de personas naturales por la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se requiere bien sea que la entidad no cuente con el personal suficiente en la planta, o que contando con el mismo, este no posea los conocimientos especializados para desempeñar las obligaciones.

Ahora bien, la contratación de estos profesionales no está sujeta a requisito particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad o perfil.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de los contratos anteriores ejecutados con el posible contratista, que se determinan en el presente estudio.

La Gobernación del Amazonas ha requerido servicios profesionales en derecho con especialización para su Oficina de Control Disciplinario Interno, y que para el caso que nos ocupa equivale a un abogado especialista con conocimiento y experiencia relacionada con el objeto contractual y más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de persona, prestados por profesionales que exceden los requisitos fijados para sus funcionarios.

1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizó procesos de contratación de las entidades contratantes asociados a las clases: 80111620, Servicios Temporales de Recursos Humanos, se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas que se resumen así:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
CPS-166-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE	TRES (3) MESES y VEINTISEIS (26) DIAS	$19.333.333

		EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU.		
IMP-CD-01-2023	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	CUATRO (4) MESES	$11.891.000
013-MT-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION EN LOS ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRACTUALES A SU CARGO.	DOCE (12) MESES	$45.643.504

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en esta materia, en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

AÑO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2022 489	Prestación de servicios de un abogado para el apoyo a la gestión de la oficina de Control Disciplinario Interno del Departamento de Amazonas.	DOS (2) MESES	$ 3.450.000	$ 6.900.000
2021 1556	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la oficina de Control Disciplinario Interno de la Gobernación del Amazonas.	SEIS (6) MESES	$ 3.208.000	$ 19.251.000
2020 00075 3	Prestación de servicios de un abogado COMO apoyo de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Amazonas	SEIS (6) MESES	$ 3.100.000	$ 18.600.000
2019	Contrato de prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyo a la gestión de la Oficina De Control Disciplinario Interno.	CINCO (5) MESES	$ 2.800.000	$ 11.200.000

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios de apoyo a la gestión como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia; además de ello se verificó el valor histórico que ha pagado la entidad; precio sobre el cual influye los múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

1.2 Valor estimado del contrato y forma de pago.

El valor estimado para el pago de los honorarios profesionales, debe tener en cuenta lo establecido en el acto administrativo que fija los honorarios de los distintos Niveles Jerárquicos, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, y la experiencia en el sector público, para efectos de calcular el valor de los honorarios mensuales a cancelar al contratista de prestación de servicios profesionales con especialización, por ser dicha disposición la que determina el monto de los honorarios del Personal de la entidad, se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO SUSTANCIADOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS	Dos (02) meses	$ 7.000.00	$14.000.000

Del anterior estudio realizado con ocasión a la necesidad presentada por la Oficina de CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, arrojó como presupuesto estimado la suma de: **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000**
La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones vinculado a la Línea No. CID_003

Código UNSPSC: 80111600 - Servicio Temporales de Recursos Humanos.

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ELABORACIÓN DE AUTOS, SUSTANCIACIÓN DE PLIEGOS DE CARGOS, Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENA EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Forma de pago:

El valor del contrato se pagará al **CONTRATISTA** en mensualidades vencidas así: Dos (02) mensualidades vencidas por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000). Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:

Rubro código: 02-2.1.2.02.02.009.01.07-14
Denominación: Servicios para la comunidad, sociales y personales central.

Por valor de: **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)** y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2024.

1.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades

descritas en la necesidad presentada; para efecto de adelantar la presente contratación de Servicios Profesionales con especialización, dentro de la contratación directa, se requiere que la persona natural que preste el servicio Profesional, atendiendo a los parámetros establecidos en la *Resolución 02495 del 11 de septiembre de 2014 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 029[1] del 4 de enero del 2024"*, como se señala a continuación:

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, se podrá contratar directamente para lo cual el candidato demostrará que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que posee la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante la acreditación de las condiciones de formación académica y experiencia señaladas a continuación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 02495 del 11 de septiembre de 2024 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 029 del 4 de enero del 2024"	
Categoría y Nivel	*Requisitos Mínimos*
Profesional especializado - V	• *Título Profesional* • *Posgrado relacionado con el objeto a contratar* • *Experiencia mayor a ocho (8) años, relacionada con el objeto contractual.*
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.	

1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en el acápite de 2 del Estudio Previo relativo al objeto, especificaciones y alcance.

1.6 Perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad

[1] Resolución 029 del 4 de enero de 2024 "Por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Gobernación del Amazonas para la vigencia 2024".

Proyectó:	Rafael Guillen Vergara		
Aprobó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Firma:
		Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Firma:

1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Oficina Asesora Jurídica.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren por la Oficina Asesora Jurídica.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión y aprobación y o corrección de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados a la Oficina Asesora Jurídica.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual a la Oficina Asesora Jurídica.	Posible	Mayor	Alto	Alta

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y Revisión	
N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Oficina Asesora Jurídica	Raro	Mayor	Medio	NO	Oficina CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Octubre de 2024	Diciembre de 2024	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Diario
2	Gobernación Amazonas	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Oficina Asesora Jurídica.	Raro	Mayor	Medio	NO	Oficina Asesora Jurídica	Octubre de 2024	Diciembre de 2024	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Diario

Atentamente,

RAFAEL GUILLEN VERGARA
Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó:	Rafael Guillen Vergara	Cargo: Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Firma:
Aprobó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Firma: